

RESOLUCION

OBSERVACIONES

(Vegaro). Aventuras de un Niño (Fe-
reir^a); El Lector Moderno, De
Enlaces o Catidraties, Las tra-
diciones de Gonzales, His-
torias (Gonzales), Patria
(Gonzales); Consejo a mi hijo
(Palma).

2º También podria usarse cualquier
otro libro nuevo al que la Inspección
Hiciera ponga su visto bueno. —

Exep 667 P.

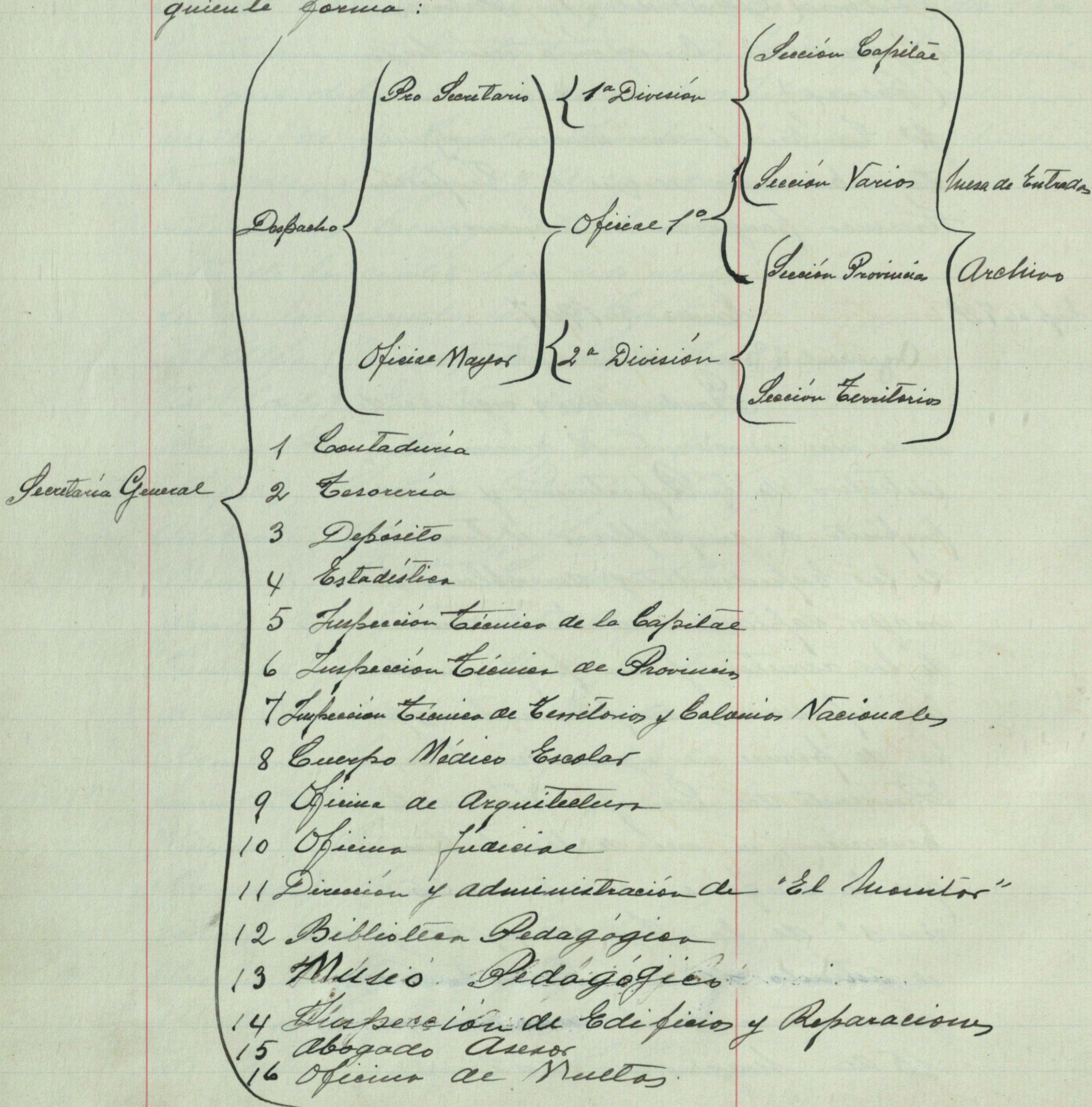
Enero 3 de 1907

Organizando el Servicio Administrativo

Siendo necesario organizar de
modo más conveniente el servicio admi-
nistrativo de la Repartición; y con el
propósito de simplificar el trámite
de los expedientes y de obtener la
mayor rapidez en la resolución
de los asuntos; y sin perjuicio de
las disposiciones complementarias que
han de ponerse en vigencia en breve, se
Presiente al Consejo Nacional de
Educación, en uso de las atribuciones
que le confiere el artículo 65 in-
ciso 3º de la Ley No 1420 y
el artículo 15 del Decreto Re-
glamentario de la misma de
15 de marzo de 1902

Resuelve:

Art 1º Desde la fecha queda organizada la Secretaría del Consejo Nacional de Educación, en la siguiente forma:



Art 2º El Pro Secretario y el
Oficial Mayor, forman parte de la
Secretaría General, y por consiguiente
tienen jurisdicción sobre todas
las oficinas de la Repartición,
figurando en el precedente es-
tado al solo objeto de la distri-
bución del trabajo.

Art 3º El Oficial 1º tiene ba-
jo su inmediata dependencia los
cuatro Braceros: Capital, Provincia,
Territorio y Varior, en que se divide
la Secretaría; y depende a su vez
directamente del Pro-Secretario y
del Oficial Mayor.

Art. 4º La presente resolución, se
pondrá en vigor desde la fecha.

Art. 5º Comuníquese, anótese en el Li-
bro de Resoluciones de Orden Interno,
insértese oportunamente y en el lugar
que corresponda en el cuerpo del
"Reglamento Interno de la Se-
cretaría del Consejo Nacional de
Educación", publíquese y archívese.